AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el mes de Marzo, se recibió lineamientos por parte de la Coordinadora del GT Caquetá, mediante correo electrónico denominado "Insumos para construcción Estrategia de Corresponsabilidad 2023", para el cumplimiento de esta solicitud, se trabajó en equipo construyendo una estrategia de género para la minimización de las violencias basadas en género, ubicando como aliados estratégicos a entidades como Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Alcaldía de Florencia y Gobernación del Caquetá. Este ejercicio fue remitido a la coordinadora para ser usado en la construcción de la estrategia de corresponsabilidad del GT Caquetá. Es importante mencionar que los días 23 y 24 de Marzo se recepcionaron 2 casos de riesgo de seguridad correspondientes a la PAD S0299-2022 y a la PPR 0698-16, para lo cual las profesionales reintegradoras Yudy Paola y Maria Andrea enviaron por correo electrónico el acta de recepción del caso de riesgo, Formato UNP y Cedulas de ciudadanía. Con estos documentos se diligenciaron los demás formatos que fueron cargados en el SIRR y remitidos por correo electrónico a la Fiscalía y a la UNP. Cabe enfatizar que por ser un proceso nuevo para mi como profesional, el crear el caso en el SIRR y el diligenciar los demás documentos necesarios en la radicación de estos, se precisa que se hizo un trabajo en equipo con el gestor operativo, con la orientadora Yerli Yesenia y con la Profesional Yudy Paola Trujillo, logrando así que se pudiera dar el debido tramite.
2.Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	En línea con las directrices de Nivel Central y teniendo presente que en Marzo se dieron orientaciones sobre Metas PAT, Mapa de Riesgos, Planes de Trabajo y Planes de Acción, desde el GT Caquetá se dieron estos lineamientos por correo electrónico al equipo de Reintegración, para lo cual fue necesario organizar estrategias y cronogramas buscando el cumplimiento de las directrices, por ende, se guiaron las siguientes acciones con el equipo de profesionales: -Metas PAT: En conjunto con el equipo se identificaron las 57 personas priorizadas para Culminar en el 2023, donde según la trimestralización hecha el año pasado fue necesario pedir un ajuste, unificando las metas del primer y segundo trimestre para un total de 27 personas a culminar en el segundo trimestre. Para el seguimiento ISUN de las UN en Funcionamiento, se oriento al equipo de la importancia de realizar estas visitas de seguimiento hasta el lugar de funcionamiento de la UN con el fin de corroborar los insumos existentes y así generar las alertas correspondientes para propender que las unidades productivas se mantengan en funcionamiento mientras el año de seguimiento. Para Formación Académica, se logro vincular a Maestro Itinerante 4 personas que estaban en espera, ocupando así los cupos de tres personas de reintegración que se retiraron y 1 PER que también se retiro. En Formación para el Trabajo, el 7 de Marzo se llevo a cabo la primer reunión con el SENA, espacio en el que los dos orientadores de Reincorporación y la asesora de ruta, dieron a conocer la necesidad de la población para la vinculación a ofertas desde complementarios, auxiliares y técnicos; de esta reunión se logro concertar una formación complementaria denomina “Comunicación Asertiva y Trabajo en equipo” donde se postularon 20 personas de reintegración y 10 personas de Reincorporación. A la fecha se esta en la espera de la confirmación de inicio por parte del SENA. -Mapa de Riesgos: Se presento al equipo de reintegración la estructura del informe de Mapa de riesgos, precisando que para el diligenciamiento de este es necesario que toda la información este fidelizada en el SIRR. -PDT y PDA: Con base en un reporte emitido por Nivel central, se le dio a conocer al equipo de reintegración los tiempos de cada PDT y PDA según cada estado, a la par se les recordó la importancia de cumplir con los lineamientos de calidad para esta acción.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Para el mes de Marzo el seguimiento se dio en atención a los métodos de control del proceso de implementación, desde la revisión de las asistencias en el beneficio de FA, para corroborar que no se estuviera generando desembolsos Indebidos, por ende nuevamente se hizo revisión del cumplimiento en la proyección de las terminaciones en FA y de FpT desde las diferentes modalidades, gracias a esta verificación se pudo reconfirmar los listados de asistencias del Beneficio de FA para el cargue de la información en el SIRR por parte de la técnico administrativa de las asistencias de Maestro Itinerante correspondiente a 13 personas vinculadas de las cuales 11 presentan cumplimiento. Complementariamente a esta acción, se hizo seguimiento a la atención psicosocial, enfatizando que se cuenta con 57 personas de ruta regular y atención diferencial que reciben apoyo económico, para esto se remitió por correo electrónico un total 4 reportes psico de asistencias a los profesionales reintegradores. Se precisa que los métodos de operación del proceso de implementación dados por la entidad se dividen en los siguientes criterios: -Modulo de ingresos: en Marzo no se registraron nuevos ingresos al GT Caquetá -Servicio No Conforme: En Marzo no se registraron por parte de reintegración. -Terminaciones FA y Cierres de Matriculas: Se hizo la revisión del cumplimiento de la solicitud efectuada a los profesionales el mes anterior donde se les genero la alerta de 12 ofertas en proceso del año 2022 para el respectivo cierre de estas, quedando cumplida esta solicitud. - Terminaciones FpT y Cierres de Matriculas: Se remitió un correo a los profesionales donde se les genero la alerta de 17 ofertas en proceso del año 2022 para el respectivo cierre de estas, con corte al 27 de Marzo se contaba con 13 ya cerradas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En línea con el objetivo de buscar la participación de la población objeto teniendo en cuenta el enfoque diferencial y buscando implementar estrategias para este fin, en el mes de Marzo se llevo a cabo la atención presencial de 187 personas en proceso de reintegración y 3 personas atendidas telefónicamente. Se aclara que como equipo, se ha buscado priorizar inmediatamente a las 57 personas que reciben apoyo económico dentro de los primeros quince días del mes, con el fin de generar las estrategias posteriores para poder garantizar que estas personas no vean afectación en el apoyo económico debido a una no asistencia a sus actividades. Seguido a esto se convoca a la población total de activos a las fechas programadas tanto de desplazamientos como de atenciones desde el GT. Se enfatiza que el día 24 de Marzo se llevo a cabo una reunión de análisis de caso de riesgo de la Zona Sur con los profesionales Jhon Albert, Kelly Salazar, la Orientadora Yerli Yesenia, el Gestor Operativo Jose William y el Coordinador Carlos Mario Agamez, espacio en el que se recibieron los lineamientos para garantizar la atención Virtual y/o telefónica de las PPR, PAD y PER que se ubican en los Municipios como Curillo, San Jose y Belén de los Andaquies, quienes mediante las atención realizadas en el mes de Marzo han manifestado una alteración en el orden publico por lo cual mediante este espacio de reunión se tomaron las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de la población y de los profesionales que van a esta zona del departamento, lo cual quedo establecido mediante acta de reunión de Casos de gestión Interna y Eventos extraordinarios, esta novedad.
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Marzo, se registro en el SIRR la reasignación de 4 PPR con estado Inactivo a las profesionales Yudy Paola y Maria Andrea, debido a que estas estaban con profesionales que no fueron contratados para el 2023. Así mismo el 27 de Marzo bajo el rol del gestor operativo se hizo 33 reasignaciones de PPR con estados culminados y en IPB, lo anterior debido a que desde mi rol no puedo hacer estos cambios por lo cual se procedió a realizarlos trabajando desde el computador del gestor operativo. También se hizo el registro en el SIRR del caso de riesgo de la PAD S0299-2022, a quien se le cargo el Oficio para la Fiscalía en Documentos adjuntos.
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de Marzo se hicieron las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes con corte al 10, 15, 22, 27 y 31 de Marzo. -Seguimiento a las asistencias de FA, del mes de Febrero donde 13 personas se reportaron en el Modelo Maestro Itinerante. -Seguimiento a las ofertas en proceso de FA de la vigencia 2022, se hizo la verificación del cierre de las 12 ofertas que no registran asistencias en el 2023, solicitud hecha en Febrero a los profesionales para ser cumplida el 5 de marzo. -Seguimiento a las ofertas en proceso de FpT, donde se identificaron 17 personas con ofertas del 2022, por lo cual también se hizo la solicitud de cierre a los profesionales, aclarando que por tiempos esta solicitud quedo para ser cumplida en el 31 de Marzo. -Seguimiento a la aplicación de las ISUN del mes de Marzo, donde se identificó que 27 ISUN estaban priorizadas para aplicarse, se resalta que de estas se aplicaron, reporte emitido el 31 de Marzo. Para esto por correo electrónico se solicito al GT Putumayo la aplicación de la ISUN 4 del BIE-PDN-35739 y el Gt Huila la aplicación de la ISUN 4 al BIE-PDN-35678.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se precisa que para el presente mes no se formularon ni radicaron BIE. En línea con el desarrollo de las actividades productivas, en el presente mes se hizo seguimiento a la aplicación de las ISUN a desarrollar, encontrado que para el mes de Marzo se tenían 27 ISUN priorizadas, las cuales al corte del 31 de Marzo quedaron todas aplicadas. A la par se hizo la verificación en la carpeta nacional de los desembolsos realizado en el mes de Marzo de las unidades productivas conforme a correo que llego desde Nivel Central, pero revisando el reporte cargado en la compartida se confirmo que el GT Caquetá no presenta desembolsos generados de las UN. Por otro lado, conforme a la solicitud hecha mediante EXT23-003089 por Consorcio Muelles IP donde se postulo la PAD S0130-2022 quien manifestó estar interesada en esta vacante laboral.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	En el mes de Marzo para el cumplimiento de esta obligación se dieron dos momentos: El 1 de Marzo se realizó el primer comité de reintegración, espacio donde se dieron lineamientos sobre culminaciones de FA y FPT, Culminaciones de la Ruta, Asistencias Psicosociales Febrero y a la par se hizo un reentrenamiento al equipo a partir de la resolución 0452 de 2022 para la atención de las personas en proceso diferencial. Dentro de este espacio también se trabajó con una base de las PPR, PAD y PPR-E, haciendo un ejercicio de cruce con las bases pagos del desembolso del apoyo económico, corroborando que no se tiene casos de gestión interna para reportar Vs al tiempo de ingreso de cada persona en la ruta. El segundo momento fue por correo electrónico, donde se les dio línea al equipo de los tiempos y estados de los PDT y PDA, generando las alertas correspondientes y a la vez orientando al equipo en ir pasando los PDT y PDA a ejecución partiendo de la calidad del contenido y la proyección construida en conjunto con las PPR, PPR-E y PPAD.
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Para el mes de Marzo con base en los lineamientos recibidos desde Nivel Central y desde la coordinadora, se realizó la verificación en el SIRR de 97 personas según tiempos con más años en la ruta, de aquí que verificando terminaciones de beneficios, avance en los PDT y tiempo real en el proceso de reintegración, se soportó por escrito porque razón 30 personas de estas no podían ser culminadas en la vigencia 2023, confirmando a las vez que 67 personas estaban aptas para culminación de la ruta, de las cuales 57 serían las priorizadas para ser culminadas en el 2023 como meta del GT Caquetá. Cabe enunciar que, por el inicio tardío del equipo de reintegración, se solicitó a nivel central unificar las metas de los trimestres 1 y 2, quedando para el segundo trimestre un total de 27 personas para culminar. A partir de esto, mediante correo electrónico se le compartió al equipo el cronograma para avanzar en este procedimiento junto con la base de las 27 personas priorizadas, donde para el 28 de Marzo nuevamente se confirmó la base final de las 27 PPR a partir de los diferentes ejercicios de revisión dado con cada profesional para este fin. Por otra parte se hizo la verificación de 30 personas en reintegración, de tiempos en FA y FpT, de las cuales se le genero la alerta a la profesional Yudy Paola Trujillo de una PPR que hasta el mes de Junio puede registrar asistencias en FA, ya que este sería su tiempo máximo para el beneficio de FA, la correspondiente revisión que fue enviada a los profesionales reintegradores para el control de ellos y la implementación de las acciones acordes según como lo indica los instructivos de terminación o culminación de beneficios del proceso de reintegración. Se reitera que a la fecha no se han dado desembolsos indebidos como GT, ya que esta la estrategia de revisión de los tiempos ha permitido blindar al GT en línea con las terminaciones oportunas de los beneficios sociales de las PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Del 1 al 31 de Marzo, se confirma que se recibieron lineamientos relacionados con Mapa de Riesgos, con base en estos y con los manejados el año pasado en Tablero de Control, se retomaron los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por la coordinadora del GT y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a los 4 profesionales Reintegradores, para un total de 4 reportes descargados desde el SIRR en el mes de Marzo sobre las asistencias psicosociales del mes de Marzo. -Acuerdos PDT: para Marzo se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Febrero, donde se contó con 56 acuerdos priorizados correspondientes a 21 personas, los cuales quedaron cumplidos según reporte del SIRR. Así mismo el 16 de Marzo se remitió un correo a los profesionales donde se verifico que para el mes de Marzo se cuentan con 42 acuerdos priorizados correspondientes a 18 personas, los cuales serán puestos como cumplidos en la primer semana del mes de Abril. -Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Febrero: En este mes se entregó las planillas de asistencias para el cargue, pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a los profesionales y al coordinador. En este punto se menciona que se solicitó al gestor operativo la corrección de un cargue de asistencia de FA hecho por la técnico administrativo quien cargo una falla a un PPR el cual presentaba asistencias en todo el mes de Febrero. -Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 27 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Marzo. En este punto se aclara que, mediante reunión de revisión, el 27 de Marzo con la profesional Maria Andrea (Profesional que apoya la revisión de las ISUN y formulación BIE), se corroboró que al corte 27 de Marzo todas las ISUN estuvieran cargadas en el SIRR según los tiempos establecidos para cada una. Por lo anterior esta verificación se hizo una a una desde el SIRR por parte de la profesional y yo.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En el mes de Marzo se dieron las siguientes acciones: -El 14 de Marzo se realizó la conmemoración del día de la mujer en las instalaciones de la ARN, en donde, se convocaron y participaron 30 mujeres de los procesos de Reintegración y Reincorporación de las cuales 13 fueron del proceso de reintegración, de la misma manera para esta actividad apoyé en la organización de la actividad, asignando roles para cada profesional, también apoye en la logística desde la decoración del recinto y finalmente fui la encargada de realizar la actividad de inicio con las asistentes, denominada "En tus zapatos"; actividad que permitió sensibilizar a las asistentes entorno a la importancia de implementar la empatía en la vida, y llevándolas a realizar una evaluación de la equidad, igualdad y solidaridad que existe entre mujeres y hombres. -A partir de ser punto focal de genero desde el 2022, para el presente mes, nuevamente se confirmo mi rol para esta vigencia 2023 como punto focal para el GT Caquetá, acompañada a la vez de la Profesional de la Salud. De esta confirmación se dio la participación al Taller sobre Transversalización de enfoque de género, puntos focales de genero territoriales del 27 al 30 de Marzo en la ciudad de Cali, espacio dado gracias a la articulación entre la Folke Bernadotte Academy, la Embajada de Suecia y la ARN.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Marzo se brindaron los siguientes informes: -Reporte de Novedades, traslados o capturas de Justicia y Paz, donde se confirmó que no se cuentan con novedades por parte del GT. -Informe de Honorarios al coordinador del mes de Marzo. -Revisión y remisión de 4 solicitud de desplazamiento para la primera quincena de Abril y 3 solicitudes de desplazamientos para la segunda quincena de Abril. -Respuesta por escrito de la revisión efectuada a las bases de pagos de Reintegración asociada a las actividades del mes de Enero, donde se le confirmo al coordinador que no se presentaron novedades para reportar o pasar por casos de gestión interna. -Informe de Entrega de Unidades de negocios de BIE desembolsados en Febrero a la Coordinadora, enviado el 3 de Marzo. -Reporte de alertas de Maestro Itinerante al enlace de la UNAD Aura Maria Arrieta, a quien a su vez se le confirmo el retiro de 3 estudiantes de Reintegración quienes fueron reemplazado por 4 personas en Reintegración. -El 2 de Marzo se remitió el acta de validación de desembolsos del mes de Febrero a los orientadores Yerli y Luis Carlos. -El 3 de Marzo se dio línea al equipo de profesionales de reintegración y de reincorporación para el desarrollo de la actividad de conmemoración del día de las mujeres, que se realizó con las mujeres de ambos procesos. -El 5 de Marzo se remitió a la coordinadora la Concertación de las metas PAT 2023 para Reintegración. -Remisión de los días de atención para el mes de Abril a la Orientadora Yerli Yesenia con el fin de unificar a todo el equipo del GT.
	Respuesta al EXT23-003089 sobre la solicitud de vacantes para un consorcio, donde desde reintegración se remitió la información de una PPR interesada. -Informe sobre el reporte de Estado Final Asistencias : Lineamientos atención febrero de 2023 emitido por Nivel Central al Coordinador, donde se expuso la novedad presentada en Reintegración. -Respuesta al MEM23-003237 de fecha 22 de Marzo al coordinador, donde se detalla lo sucedido ante la omisión realizada desde mi rol, en la verificación y seguimiento de las atenciones psicosociales del mes de Febrero.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se confirma que en el mes de Marzo se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de Enero, donde se identificó que no se presento afectación al apoyo economico de la población, para lo cual 57 personas recibieron su apoyo economico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 1 PPR que recibió su segundo desembolso en fase de estabilización 29 PPAD recibieron apoyo económico de las 29 asignadas a nuestro GT 2 PPR-E recibieron apoyo económico de las 2 asignados a nuestro GT 25 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico y FA. Lo anteriormente descrito se informo mediante correo electronico al coordinador del GT Caquetá el día 23 de Marzo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con relación a esta obligación, se recibió, diligencio y ajusto un total de 5 planillas psicosociales remitidas por las facilitadoras Luz Stella y Aura Milena, quienes apoyaron la atención a la población en los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico debido a no contar con profesionales reintegradores contratados en la zona; estas planillas fueron escaneadas y enviadas por correo electrónico a la técnico administrativo.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo también se realizaron las siguientes acciones: Asistencia a comité general dirigido por la Coordinadora el 1 de Marzo donde oriento sobre el Plan de acción Territorial, Asistencias Psicosociales (Biométrico) y Gestión Documental. El 3 de Marzo dirigí un espacio de verificación con el equipo de reintegración, donde con base en un reporte descargado del SIRR de la población asignada, se contrasto para confirmar la población que se dejó sin atender en Febrero. El 7 de Marzo participe del primer comité para revisión de planillas y cargue- CVRAS, implementado en el GT, donde se hizo revisión física de las planillas psicosociales, generando las alertas correspondientes con el fin de garantizar que las mismas se pudieran entregar a gestión documental según lo establecido por la entidad. El 9 de Marzo participe del comité primario, donde se organizó la visita de la Directora General al GT Caquetá, recibiendo los lineamientos correspondientes. El 13 de marzo asistí a la reunión virtual: procedimiento revisión planillas y cargue- CVRAS, dirigida por la coordinadora. El 14 de marzo asistí a la reunión mediante Teams de la Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias. El 15 de Marzo, participé de la reunión virtual de presentación con el coordinador (E) Carlos Mario Agamez Seña. El 23 de Marzo me reuní con la Asesora de Corresponsabilidad, con quien trabajamos desde la estrategia de corresponsabilidad, partiendo de las necesidades que se tienen en Reintegración. El 28 de marzo asistí a la Videoconferencia: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023. El 30 de marzo asistí a la Video conferencia Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co